



Repatriación de Capitales: SII activa fiscalización a 675 contribuyentes con activos en el exterior

Por la baja recaudación de la repatriación de bienes el SII anunció que usará sus atribuciones fiscalizadoras para conocer la situación de activos que están en el extranjero y que deberían tributar en Chile.

SADHA RUMIE

—La recaudación que logró la nueva ventana de repatriación de capitales estuvo lejos de lo esperado. Logró solo el 15,6% de lo proyectado, lo que equivale a US\$94 millones. Por ese motivo, el ministro de Hacienda, Mario Marcel; la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, y el director del Servicio de Impuestos Internos (SII), Javier Etcheberry, fueron a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados a explicar qué fue lo que pasó que no se cumplieron las proyecciones.

Sobre este punto en particular, el director del SII, fue quien más se explotó para explicar las causas de la baja recaudación. En ese escenario detalló que el SII tiene en la mira a 675 contribuyentes que tienen cuentas en el exterior por un monto total de activos que ascienden a \$19 billones. Si bien es un proceso de fiscalización, Etcheberry indicó que puede deberse, simplemente, a que estén en regla. “A lo mejor todos han cumplido con toda la ley, pero yo creo que hacia finales de este mes vamos a tener un balance mucho mayor”. Recalcó que el SII tiene las atribuciones, a través de convenios de intercambio de información, para poder fiscalizar los capitales extranjeros.

El director añadió que durante este proceso el SII hizo “muchos esfuerzos para dar las facilidades para que la gente hiciera las declaraciones. Tuvimos la página *web* lista mucho antes y con mucha información, tuvimos contactos con asesores tributarios”, incluso mencionó que se realizó un *webinar* con asesores tributarios de otros países, aun así, reconoce que la recaudación fue mucho menor de lo esperado.

Sin embargo, las explicaciones del director no radican en los plazos, que ha sido una de las principales críticas, sobre todo en comparación con la implementación de la misma medida de repatriación que se llevó a cabo en el gobierno de Michelle Bachelet y que se implementó durante todo un año. “Tuvimos la impresión de que si hubiese habido un plazo mayor, los montos no habrían sido sustancialmente superiores”, indicó Etcheberry.

Ahora bien, el ministro Marcel agregó que la baja recaudación según sus estimaciones se debía a la voluntariedad de esta medida, pues realizar proyecciones sobre esto no es igual que estimar la recaudación de impuestos corrientes.

Estas explicaciones surgen en el marco de la recaudación por repatriación de bienes, que ya finalizada logró un 15,6% de las estimaciones de Hacienda, ya que se esperaba conseguir un 0,21% del PIB y terminó recaudando un 0,03% del producto. Este tema llevó a un constante cruce, durante la sesión, entre Marcel y diputados de oposición, principalmente con el parlamentario republicano Agustín Romero.

Romero recalcó que no es la primera “pésima” estimación. Pero su crítica no se quedó ahí, sino que las emprendió sobre Marcel: “Para qué repetir la cantidad de errores que se han cometido en la única ‘pega’ que les corresponde a la Dipres que es estimar bien los ingresos”, incluso agregó que “para mí, el ministro de Hacienda no debe seguir en el cargo, me parece que es una vergüenza como se han equivocado con esto”.



INFORME FINAL DE EVASIÓN: EN MARZO

Ya hacia la última parte de la sesión, Etcheberry afirmó que ya está prácticamente listo el informe final de evasión, elusión e informalidad, y que ahora se están haciendo los ajustes finales. En este informe dijo que tendrán “explicaciones mucho más acertadas del impuesto a la renta, el impuesto de primera categoría, qué tipo de empresas, de dónde viene y por qué”. Dicha sesión se realizaría en marzo y con la asistencia del propio autor de ese informe, el exdirector del SII Michel Joratt para presentar los pormenores. Sin embargo, el director aclaró que Joratt ya no sigue trabajando de asesor en el servicio y que solo estará para presentar este documento.

LAS EXPLICACIONES DE MARCEL SOBRE LAS PROYECCIONES DE RECAUDACIÓN

Nada de conformes quedaron los diputados de la oposición que integran la Comisión de Hacienda. Es que la forma en que el ministro Marcel y la directora de Presupuestos contabilizaron los ingresos tributarios transitorios de la ley de cumplimiento tributario 2024 no los convenció.

Es que, en el balance, el Ejecutivo sumó otra ley de ingresos transitorios. Se trata del impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales (ISIF), el cual consiste en un tributo sustitutivo especial de los impuestos finales de la Ley sobre Impuesto a la Renta (Impuesto Global Complementario o Impuesto Adicional, según corresponda). Esta medida logró al 31 de diciembre recaudar \$869.445 millones (US\$885 millones). La cifra supera en un 134% el es-

timado originalmente en el informe financiero, que era de \$649.653 millones (US\$661 millones) y compensó la baja recaudación de la repatriación de capitales que solo logró el 15,6% de lo proyectado: US\$94 millones. La otra, sobre el término anticipado de juicios tributarios, se recaudó \$30.403 millones, (US\$30 millones) similar a la estimación del Informe Financiero.

“En el conjunto la recaudación fue prácticamente idéntica como porcentaje del PIB”, al considerar que la recaudación del ISIF, al no haber concluido, menciona el ministro que, por lo tanto, “estaríamos excediendo en cierta medida el total de la recaudación de estas tres medidas”.

Marcel puntualizó que el hecho de que “haya una de estas medidas que recaudó menos de lo previsto, no significa una merma en los ingresos que se habían proyectado para 2024 en este concepto, al menos, y no tienen incidencia sobre carencias de ingresos en 2024 y que anticipan tener una recaudación adicional”.

Ante esta forma de contabilizar los ingresos, los diputados de oposición le preguntaron en varias oportunidades si era posible que recursos que estaban en una ley específica como lo es la del fondo para la reconstrucción de Viña del Mar por los incendios (ISIF) se podían destinar a otros fines. La respuesta que entregó Marcel y Martínez no aclararon las dudas y, por lo mismo, el diputado RN, Miguel Mellado, anunció que irán a la Contraloría porque “no se puedan usar las platas de reconstrucción en otras cosas que no sean para esos fines”.